

OFICINA DE COMUNICACIONES  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**COMUNICADO 04-2018****SOBRE EL FALLECIMIENTO DE UN RECIÉN NACIDO**

En relación al caso del fallecimiento del menor C.E. (7 días), cuyos familiares solicitan una investigación sobre la causa del deceso, el hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES), manifiesta lo siguiente:

- Lamentamos el fallecimiento del bebé y expresamos nuestra solidaridad a la familia en este difícil momento.
- El martes 17 de abril a las 3:30 p.m., el recién nacido ingresa al hospital para su control por consulta externa, siendo atendido por el especialista de turno, quien observa signos de alarma como la ictericia (coloración amarillenta de la piel) y decide ordenar su hospitalización inmediata.
- El niño es trasladado inmediatamente a la Unidad de Cuidados Intermedios para su evaluación y atención; sin embargo, a las 7 p.m. el bebé hace un paro respiratorio que causa su fallecimiento, a pesar de los esfuerzos de los especialistas.
- Los resultados de los análisis evidenciaron un nivel extremadamente alto de bilirrubina (que causa la ictericia) y que se asocia a problemas neurológicos que podrían resultar mortales en algunos casos.
- Cabe señalar que el protocolo exige que se realice la necropsia de Ley, la cual se encuentra en manos del Ministerio Público, quién informará sobre los resultados a la familia del bebé.
- Además, resaltamos que las atenciones fueron brindadas de forma inmediata y oportuna, realizándose todos los esfuerzos por atender y salvar la vida del menor.

El hospital de Emergencias Villa El Salvador reitera su compromiso de actuar en favor de la salud de sus pacientes y hace un llamado a los padres a tomar en cuenta e identificar los signos de alarma en los recién nacidos para su atención inmediata. Con este fin, los profesionales de enfermería y obstetricia brindan, al momento del alta, recomendaciones para los cuidados del recién nacido y la madre en forma individual y en conjunto.

Villa El Salvador, abril del 2018